NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

1- **Deuda**

Al 30 de Junio de 2019 la CREE no tiene deudas con ningún proveedor, el saldo que se muestra en el estado de situación financiera en el rubro Impuestos por Pagar con saldo contrario corresponde a impuesto vecinal pagado y no retenido.

2- Morosidad

Al 30 de Junio de 2019 la CREE no tiene deudas pendientes por lo tanto no maneja ningún monto en condicion de morosidad.

3.- Cuentas a Cobrar Corrientes

El saldo de L. 377.46 corresponde a comisiones bancarias cobradas en duplicidad las cuales seran reversadas por la tesoreria general de la republica en el mes de julio 2019.

Atentamente,

Juan Carlos Izcoa Matute
Contador General

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA CREE

CC: Archivo

- - - - - - HO HAY EJECUCION DE GASTO EN ESTE MES DEL AÑ O - - - - - -